



PERÚ

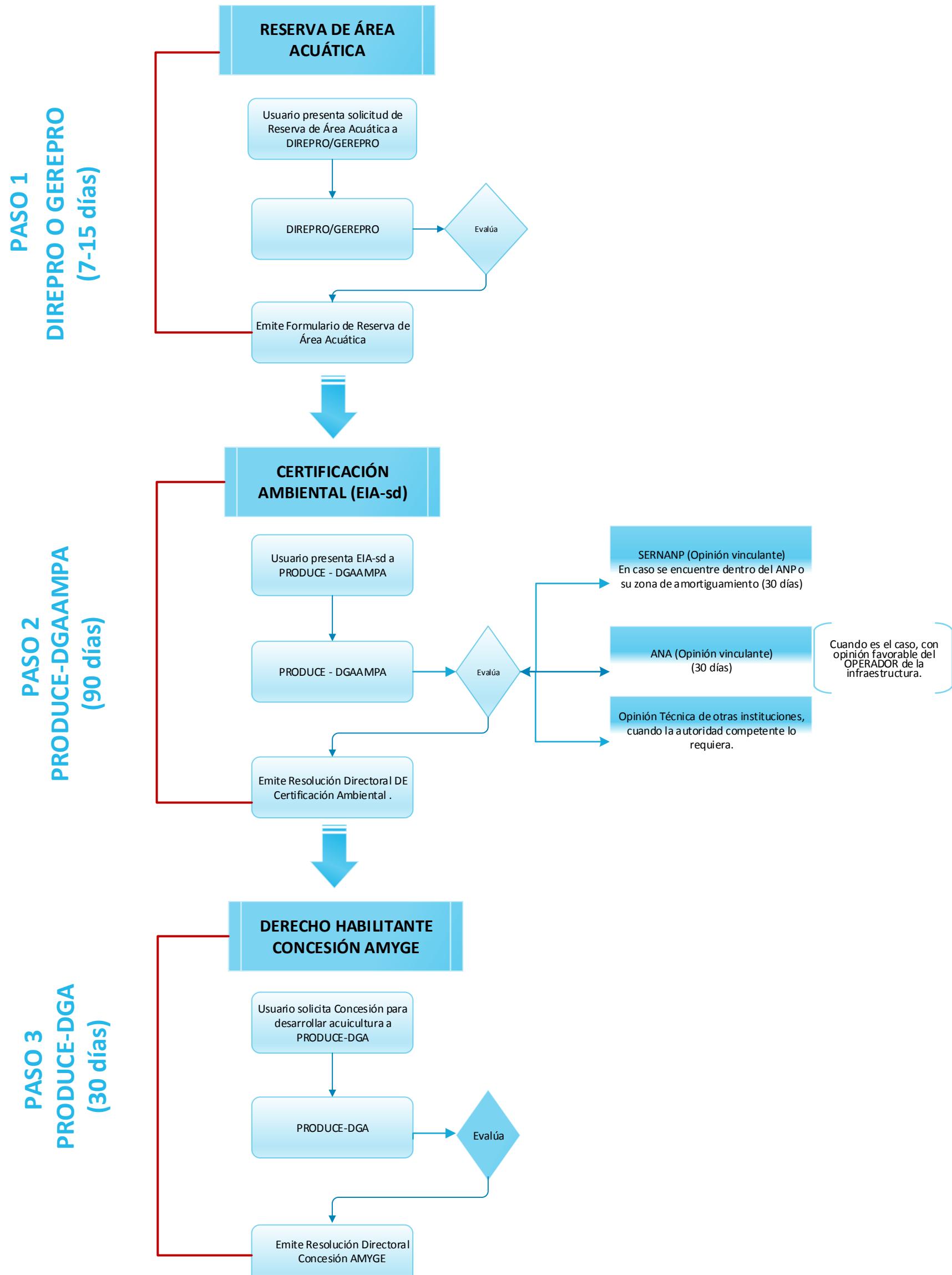
Ministerio
de la Producción

Dirección General de Acuicultura

FLUJOGRAMA ACCESO A LA ACTIVIDAD ACUÍCOLA CONCESIÓN CATEGORÍA PRODUCTIVA AMYGE

PASOS PREVIOS:

1. En caso se encuentre en Área Natural Protegida o su zona de amortiguamiento (Solicitar documento de Compatibilidad del SERNANP a través del PRODUCE (R.P. N° 057-2014-SERNANP – 30 días).
2. Para el caso de solicitudes de derecho, en áreas en el mar, ríos y lagos navegables, el área acuática deber contar con la habilitación correspondiente otorgada por DICAPI a través del PRODUCE (D.S. N° 002-2012-DE – 20 días).



SINACUI 2018

- PRODUCE:
- DIREPRO:
- GEREPRO:
- DGA:
- DGAAMPA:

Ministerio de la Producción
Dirección Regional de la Producción
Gerencia Regional de la Producción
Dirección General de Acuicultura
Dirección General de Asuntos Ambientales Pesqueros y Acuícolas

- DICAPI:
- SERNANP :
- ANA:

Dirección General de Capitanías y Guardacostas
Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas
Autoridad Nacional del Agua